



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Martín de Porres, 25 de junio-2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 436 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 02-AGEBRE

Señor(a):

Director (a) de la institución Educativa Pública de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : Convocatoria de la IV edición del Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos Oscar Arnulfo Romero

Referencia : MPTV2021-EXT-0006746

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente, y a la vez informarle que, en mérito al documento de la referencia, en virtud del cual el representante de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), solicita el apoyo con la difusión de la convocatoria de la IV edición del Premio Iberoamericano de Educación en derechos Humanos Oscar Arnulfo Romero.

Este premio busca fomentar la toma de conciencia respecto a la educación en valores y en Derechos Humanos en todas las escuelas de Iberoamérica y alberga dos categorías: una dirigida a centros escolares (educación formal) y otra para organizaciones de la sociedad civil.

Al respecto, se solicita hacer la difusión de esta convocatoria en sus instituciones educativas.

Se anexan las bases, en las cuales se precisa que las candidaturas de este año constarán de los siguientes cuatro elementos:

- Formulario de Forms relleno con información básica del proyecto y con información sobre protección de datos.
- Anexo I: documento descriptivo del proyecto. (Formato adjunto)
- Video de experiencia: máximo 5 minutos.
- 3 fotografías de alta calidad y representativas del proyecto.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 Rímac

AAPP/DUGEL02
BLIS/JAGEBRE
SEBB/EAGEBRE